

SEDIÇÃO Y MALVERSACIÓN				SEDIÇÃO			DESOBEDIENCIA				
											
<b>ORIO JUNQUERAS</b> Prisión <b>13 años</b>	<b>RAÛL ROMEVA</b> Prisión <b>12 años</b>	<b>JORDI TURULL</b> Prisión <b>12 años</b>	<b>DOLORS BASSA</b> Prisión <b>12 años</b>	<b>JOSEP RULL</b> Prisión <b>10 años y 6 meses</b>	<b>JOAQUIM FORN</b> Prisión <b>10 años y 6 meses</b>	<b>CARME FORCADELL</b> Prisión <b>11 años y 6 meses</b>	<b>JORDI SÀNCHEZ</b> Prisión <b>9 años</b>	<b>JORDI CUIXART</b> Prisión <b>9 años</b>	<b>SANTI VILA</b> Inhabilitación <b>1 año y 8 meses</b>	<b>MERITXELL BORRÀS</b> Inhabilitación <b>1 año y 8 meses</b>	<b>CARLES MUNDÓ</b> Inhabilitación <b>1 año y 8 meses</b>

## LA SENTENCIA DEL 'PROCÉS'

# Penas de 9 a 13 años para los principales líderes del 'procés'

**Junqueras** recibe por sedición y malversación la condena más alta

El Supremo afirma que usaron como "señuelo" la promesa de independencia

Pedro Sánchez aleja el indulto y garantiza que la sentencia se cumplirá

La decisión sobre el régimen de los presos, en manos del Govern

REYES RINCÓN / MIQUEL NOGUER  
Madrid / Barcelona

El Tribunal Supremo impuso ayer en una sentencia histórica penas de entre 9 y 13 años para los nueve acusados por el *procés* en prisión preventiva. Oriol Junqueras, exvicepresidente de la Generalitat y líder de ERC, recibió la condena más severa: 13 años por sedición y malversación. En la sentencia se establece que los líderes catalanes eran conscientes de que no era posible la secesión unilateral, pero la usaron como "señuelo" y "quimera". El independentismo expresó su rechazo al fallo y una parte de sus bases se echó a la calle. El juez Llarena reactivó la euroorden contra Puigdemont. PÁGINAS 14 A 38

### Sublevación de las pasiones

Pablo Ordaz

### La derrota de los halcones

Xavier Vidal-Folch

### EDITORIAL

## Cataluña ante sí misma

La sentencia dictada por la Sala Segunda del Tribunal Supremo contra los dirigentes acusados de declarar la independencia de Cataluña, hecha pública ayer, cierra el capítulo judicial de una de las crisis institucionales más graves a las que se ha enfrentado el sistema democrático instaurado por la Constitución. Los magistrados han apreciado por unanimidad que nueve de los encausados cometieron un delito de sedición y cuatro de ellos, además, otro de malversación de caudales públicos, estableciendo en las penas una gradación de entre 13 y 9 años, proporcional a las respectivas responsabilidades en los hechos probados. De acuerdo con este mismo criterio, tres de los dirigentes políticos procesados han sido condenados por un delito de desobediencia. El esfuerzo por acomodar las penas a las responsabilidades que ponen de manifiesto estas diferencias es una prueba de que la sentencia dictada resulta de la estricta aplicación de las leyes penales en un Estado de derecho, no de un juicio parcial ni de una venganza.

PASA A LA PÁGINA 10



LA PROTESTA COLAPSA EL AEROPUERTO DE BARCELONA. Parte del independentismo se movilizó en torno al aeropuerto de El Prat, donde se produjeron cortes de los accesos, hubo cargas de los Mossos —en la imagen— y fueron cancelados más de un centenar de vuelos. / MASSIMILIANO MINOCRI

### Las tropas sirias de Asad avanzan hacia la zona fronteriza que invadió Turquía

ANDRÉS MOURENZA, Estambul  
El Ejército regular sirio comenzó ayer a desplegarse por el territorio que controlan las milicias kurdas, antes aliadas de EE UU y que han pactado con el régimen de El Asad, apoyado por Rusia, ante el ataque de Turquía. PÁGINAS 2 Y 3

### Miles de peces muertos en el mar Menor por la agricultura y el urbanismo

E. SÁNCHEZ / V. VADILLO  
Madrid / Murcia  
El mar Menor, la mayor laguna de agua salada de Europa, se queda sin oxígeno por décadas de agricultura y urbanismo intensivos e inacción política. PÁGINA 40

### El Nobel de Economía, para tres estudiosos que combaten la pobreza

ANTONIO MAQUEDA, Madrid  
El Premio Nobel de Economía fue concedido ayer a Abhijit Banerjee, Esther Duflo y Michael Kremer por sus experimentos para mejorar las políticas que alivian la pobreza global. PÁGINA 55

**CENTURY 21**  
Por Tu Casa  
COMPRAR - VENDER - ALQUILAR